



Resumen de la convocatoria — 14 plazas Técnicos Especialistas en Educación Infantil (CARM 2025)

BORM nº 215, 17/09/2025 — Orden de 8 de septiembre de 2025

Requisitos principales

- Nacionalidad española, de la UE o países con acuerdos de libre circulación.
- Edad: desde 16 años y no superar la jubilación forzosa.
- Titulación: FP II Servicios a la Comunidad (Jardines de Infancia) o Técnico Superior en Educación Infantil / Servicios Socioculturales y a la Comunidad (o equivalentes).
- En titulaciones extranjeras: homologación o reconocimiento oficial.
- Turno de discapacidad: grado $\geq 33\%$ y compatibilidad funcional.

Tasas y exenciones

- Pago telemático durante la inscripción en la sede electrónica.
- Exenciones: discapacidad $\geq 33\%$, familias numerosas categoría especial, víctimas de terrorismo y víctimas de violencia de género.

Solicitudes e inscripción

Plazo: 20 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BORM.

Inscripción: exclusivamente online a través de la sede electrónica de la CARM — procedimiento 2120.

Proceso selectivo

- Sistema: oposición libre regulada por la Orden de 14 de febrero de 2025.
- Ejercicios: pruebas teóricas y prácticas sobre el temario oficial.
- Exención en la siguiente convocatoria para quienes obtengan $\geq 75\%$ en un ejercicio (hasta 3 años).
- Primer ejercicio: a partir de enero de 2026.

Temario oficial

- Parte común (Orden 27/04/2016): Constitución, EBEP y legislación administrativa básica.
- Parte específica (Orden 23/01/2014): educación infantil, desarrollo socioeducativo, normativa autonómica y programas educativos.

Lista de espera

- Hasta 40 puntos: calificación en oposición.
- Hasta 60 puntos: experiencia en la Administración Regional.

Fuente: BORM nº 215, 17/09/2025 (Orden de 8 de septiembre de 2025).